

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Víctor Bastante Granell

VOCAL DEPARTAMENTO

Elisabeth Fernández Martín

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Francisco Javier González Espinar

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de Filología, ámbito/área de conocimiento de Lengua Española.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.
3. Solamente se han admitido becas predoctorales o postdoctorales en concurrencia competitiva, justificadas con certificado de la Universidad pertinente indicando el periodo real y efectivo de disfrute (se excluyen contratos, escritos de aceptación de becas, etc.).
4. Únicamente computa docencia universitaria, excluyéndose la docencia de otras enseñanzas.
5. No se valoran lenguas nacionales (español, catalán, etc.).

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

Víctor Bastante Granell

VOCAL DEPARTAMENTO

Elisabeth Fernández Martín

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Francisco Javier González Espinar

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nMj14gw/ITF1ebRvb5nSMg==>

Firmado Por

Elisabeth Fernández Martín

Fecha

29/07/2024

Fco Javier Gonzalez Espinar

Víctor Bastante Granell

ID. FIRMA

afirma.ual.es

nMj14gw/ITF1ebRvb5nSMg==

PÁGINA

1/1



nMj14gw/ITF1ebRvb5nSMg==